



Comunidad de Madrid

ACTA

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2016



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de abril de 2016.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruiz López
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Enrique Ruíz Escudero
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

D. Manuel Molina Muñoz
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Sanidad
CONSEJERÍA DE SANIDAD

D^a. M.^a Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Gonzalo Aguado Aguirre
Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

D. Jesús Valverde Bocanegra
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D. José María García Gómez
Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Gonzalo Fernández Martínez
Experto

D. Carlos Lasheras Merino
Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística
AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D^a. Teresa Fernández González
Concejala del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

D. Francisco Javier Ayala Ortega
Concejal del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

D. Santiago Fernández Muñoz
Concejal del AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

AYUNTAMIENTOS INVITADOS

D^a. Antonia Ayuso García
Alcaldesa del Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Ignacio Vázquez Casavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

D^a. Ana María González González
Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de abril de 2016.- Pág. 2)

Existiendo Quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se procede a abrir la sesión. Cede la palabra al Sr. Secretario.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 29/2016: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 31 de marzo de 2016.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1) PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 30/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual del Plan de Sectorización, con ordenación pormenorizada, del Sector 117 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 16 de abril de 2016.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por mayoría.

Acuerdo 31/2016: Informar favorablemente la Subsanación del Error Material del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el Área de Planeamiento Específico "APE 17.02 Parque Central de Ingenieros. Distrito de Villaverde".

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Subsanación del Error Material por unanimidad.

Acuerdo 32/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para la modificación del Capítulo 8.3 de las normas urbanísticas, relativo a las condiciones particulares de la norma zonal 3 "Volumetría Específica".

Se procede a la votación. Teresa Fernández González y Francisco Javier Ayala Ortega se abstienen. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por mayoría.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de abril de 2016.- Pág. 3)

Acuerdo 33/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual nº 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torrelozón, relativa a la flexibilización de las condiciones particulares de los usos establecidos en el capítulo 4 de las Ordenanzas, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 8 de abril de 2016.

Se procede a la votación. Teresa Fernández González y Francisco Javier Ayala Ortega votan en contra y Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por mayoría.

En este momento entra en la reunión José Luis Sanz Vicente.

Acuerdo 34/2016: Informar favorablemente el Plan General de Ordenación Urbana de Villamanrique de Tajo, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 20 de abril de 2016.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión informa favorablemente el Plan General por mayoría.

2) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 35/2016: Aprobar inicialmente la Modificación del Plan Especial de Infraestructuras para las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Picadas, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, promovido por Canal de Isabel II Gestión S.A, iniciar el trámite de información pública y requerir informe a los organismos afectados.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión aprueba inicialmente la Modificación del Plan Especial por mayoría.

Acuerdo 36/2016: Aprobar inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del proyecto "Ramal de suministro de gas natural MOP 5 BAR Colmenar Viejo-Soto del Real", en los términos municipales de Colmenar Viejo y Soto del Real, promovido por MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U., iniciar el trámite de información pública y requerir informe a los organismos afectados.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión aprueba inicialmente la Modificación del Plan Especial por mayoría.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de abril de 2016.- Pág. 4)

Acuerdo 37/2016: Aprobar inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del proyecto “Refuerzo de la Rama Izquierda Abastecida desde Quiebrahilos”, en los términos municipales de Valdaracete, Brea de Tajo y Estremera, promovido por Canal de Isabel II Gestión S.A, iniciar el trámite de información pública y requerir informe a los organismos afectados.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión aprueba inicialmente la Modificación del Plan Especial por mayoría.

3) AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 38/2016: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Raúl Velasco Olivares, para la implantación de una explotación ganadera de vacuno en régimen intensivo en la parcela 358 del polígono 11 y en la parcela 708 del polígono 10, del término municipal de Pozuelo del Rey, compuesta por una nave agrícola para almacenamiento de piensos, heniles, silos, concentrados y maquinaria agrícola, una zona de ganado con cuatro corrales, dos chiqueros, plaza de tientas, una manga de embarque, una manga de paso, dos recintos de protección de encinas y una vivienda unifamiliar vinculada a la explotación de 100 m² de superficie construida, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 11 de abril de 2016.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión otorga la Calificación Urbanística por mayoría.

Acuerdo 39/2016: Primero.- Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Julián París Cuesta y otros, para la implantación de la actividad de celebración de eventos y usos ecuestres en las edificaciones existentes en la parcela 8 del polígono 27 del Catastro de Rústica, en el término municipal de Valdaracete, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 11 de abril de 2016. Segundo.- Denegar la calificación urbanística solicitada para la legalización de las instalaciones y edificaciones existentes, toda vez que las mismas incumplen el retranqueo mínimo y superan el índice máximo de ocupación establecido en el artículo 10.5.6 de las Normas Urbanísticas.

Se procede a la votación. Teresa Fernández González y Francisco Javier Ayala Ortega votan en contra y Carlos Lasheras Merino y Gonzalo Fernández Martínez se abstienen. La Comisión otorga, por mayoría, la Calificación Urbanística, salvo lo señalado en el punto segundo.

Acuerdo 40/2016: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Oscar Jiménez Gómez, para la instalación de una escuela de equitación en la parcela 90 del polígono 5 del Catastro de Rústica, paraje “La Grulla”, en el término municipal de Zarzalejo, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 1 de abril de 2016.

Se procede a la votación. Carlos Lasheras Merino se abstiene. La Comisión otorga la Calificación Urbanística por mayoría.



Comunidad de Madrid

**ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID
(Sesión del día 28 de abril de 2016.- Pág. 5)**

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las once horas y cinco minutos.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO